

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**



2023-1429



Fecha de ingreso: 28-04-2023  
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 09-05-2023

Folio: 2023-1429

Certificado de ingresos:

SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: VEVISION ESPECTACULARES S. DE R.L. M.I.

Domicilio: AV. CARLOS PACHECO # 5203 COL. LEALTAD I

Teléfono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-1390 DE FECHA 04-05-2022. ANUNCIO TIPO CARTELERIA. V-2-3

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: MEDIDAS DE 12.00M DE ALTURA TOTAL Y 2 PANTALLAS DE 12.81 X 7.20M DE ALTO.

Vigencia de póliza: 31-03-2024

Vigencia de arrendamiento:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-429-033-00017-00-0000

Propietario: ANACAREN DIAZ CONTRERAS

Domicilio: AVE CARLOS PACHECO VILLALOBOS 5203 COLONIA LEALTAD I

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**1 DE MAYO DE 2024**

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990306 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | CART.       | 7,780.50    |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 7,780.50 |

ESTE MONTO ES DE A INGRESOS VIGENTE

915 JAVIER ARMANDO  
DIRECTOR RES

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 09-05-2023 9:8:1

Usuario:

Dirección: null

302c02144e27d1a34f41cb222e4bf9f7926704752669fd102142a1e3717d6576f81eef6a4090134420d88c10bae